

ANEXO I

FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO**1) Identificación del puesto de trabajo**

Escalafón	PC
Grado	V
Denominación	Asesor I Trabajo Social/Psicología
Naturaleza del vínculo	Presupuestado
Unidad Organizativa	División de Víctimas y Testigos

2) Relación jerárquica

Depende de:	Gerente de Unidad de Víctimas y Testigos.
Supervisa a:	No

3) Objeto del cargo o función

Aportar el criterio técnico psicosocial para contribuir en la definición de acciones para garantizar un correcto y eficaz sistema de atención y protección de víctimas y testigos, contribuyendo a la labor fiscal.

4) Tareas claves

- Asistir técnicamente en el ámbito de su competencia con el Gerente de su unidad en la definición de estrategias dirigidas a obtener un óptimo sistema de atención y protección de víctimas y testigos.
- Asistir y atender a víctimas y testigos en base a un trato digno y acorde a su condición, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación.
- Realizar el registro cualitativo y cuantitativo de los casos atendidos.
- Coordinar con los demás profesionales de su unidad los asuntos bajo su responsabilidad que requieran de un trabajo interdisciplinario.
- Coordinar acciones con la red de servicios de atención y protección de víctimas y testigos y orientar las derivaciones necesarias cuando el asunto amerite.
- Participar en los cursos, talleres u otras actividades de capacitación, en los que sea designado.
- Realizar toda tarea afín inherente al cargo que se le asigne.

5) Tareas específicas

- Asesorar y colaborar con aquellas tareas que sean solicitadas por la Dirección de la Unidad y que aporten al diseño e implementación de la política de atención a víctimas y testigos, de acuerdo a los lineamientos de la Unidad.
- Intervenir y cooperar en la recepción de denuncias a víctimas de delitos con determinada complejidad.
- Brindar apoyo a víctimas, testigos y su familia en etapas previas al inicio del proceso y durante el proceso.
- Informar a víctimas, testigos o familiares sobre sus derechos, de manera que le permita asumir un rol de colaboración y participación activo en el proceso de justicia.
- Evaluar cada caso según la modalidad de atención y elaborar el plan de acompañamiento, según se requiera.
- Elaborar en tiempo y forma el informe socio-victimológico de los casos atendidos y presentar a la unidad que lo haya solicitado y a su Gerente.
- Registrar los datos necesarios de los casos atendidos y procedimientos realizados en cumplimiento de los lineamientos de actuación del sistema de atención y protección de víctimas y testigos, en una base de datos que coadyuve al monitoreo de dichos casos.
- Mantener actualizada la base de datos de atención a víctimas y testigos.
- Brindar apoyo a Fiscales en entrevistas para la toma de declaraciones a víctimas y testigos.
- Realizar (o actualizar) el mapeo de recursos para la atención y protección de víctimas, testigos y familiares, que se mantenga actualizado y esté a disposición de los equipos locales de la zona de referencia.
- Colaborar en la elaboración de documentos informativos y protocolos para la atención y protección de víctimas, testigos y familiares.
- Recomendar al Fiscal de la causa acciones tendientes a la salvaguarda de la integridad de la víctima, en la implementación de medidas cautelares.
- Acompañar a las víctimas y testigos en audiencias u otros actos procesales cuando así se le encomiende.
- Orientar y derivar a las víctimas y su familia a las instancias pertinentes o servicios sociales, e informarle a la misma sobre sus derechos, según lo requiera cada caso.
- Participar en audiencias relativas a los casos bajo su responsabilidad, según el requerimiento de las instancias correspondientes.
- Realizar toda otra tarea afín inherente al cargo que se le asigne.

6) Niveles de exigencia

EXIGENCIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Complejidad en las tareas			X
Autonomía requerida		X	
Responsabilidad de las acciones			X
Información confidencial			X
Reportar a la Dirección de la UVyT			X

7) Condiciones de trabajo

Carga horaria	Régimen de 40 horas semanales.
Remuneración	Sueldo del cargo: \$ 73.005,88 Partida de capacitación técnica: \$ 1.996 Total: \$ 75.001,88
Lugar de desempeño	- Departamento de Treinta y Tres. - Departamento de Rivera. - Departamento de Colonia. En caso de ser necesario, se le solicitará brindar cobertura a otras sedes fiscales.
Régimen laboral	Disponibilidad para trabajar en días inhábiles, en horarios rotativos según necesidades del servicio.

8) Requisitos para desempeñar el cargo

REQUISITOS EXCLUYENTES	
Formación básica	Título universitario de Licenciado en Trabajo Social o Psicología de la Universidad de la República o equivalente reconocido por el organismo competente.
Experiencia	Dos (2) años en tareas de similar naturaleza.
Residencia	Residir en el área de influencia de la localidad para la que postula o contar con posibilidad de trasladarse.
REQUISITOS NO EXCLUYENTES	
Formación adicional	Conocimiento del sistema de justicia principalmente en el área de la victimología, criminología y seguridad pública. Conocimientos de atención en crisis y trabajo con población en situaciones de extrema vulnerabilidad.
Capacitación	Manejo adecuado de herramientas informáticas
Experiencia	En Organismos Públicos sobre el Área específica. Experiencia de trabajo con situaciones de crisis y población en situaciones de extrema vulnerabilidad.

	Conocimiento e inserción laboral en la/s localidades para la/s que postula.
--	---

9) Competencias Conductuales y Funcionales

COMPETENCIAS GENERALES
Orientación al ciudadano
Comportamiento ético con el servicio público
Orientación al resultado
Responsabilidad
Compromiso
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL CARGO
Escucha activa y empática, comunicación asertiva
Alta adaptabilidad - flexibilidad
Resolución de problemas y situaciones de crisis
Disposición al aprendizaje, al intercambio entre pares y a la supervisión.
Capacidad para redactar informes
Iniciativa, proactividad y autonomía
Trabajo en equipo interdisciplinario, principalmente con los equipos fiscales y con otros integrantes de la UVyT
Conocimiento de los recursos locales y nacionales y su competencia.